

Armenia, agosto 19 de 2026

Doctor

JAMES PADILLA GARCÍA

Alcalde

Municipio de Armenia

Armenia - Quindío

Asunto: Propuestas para la reactivación económica y la reconstrucción de Armenia y realización de reunión prioritaria (Mesa de Reactivación Económica y Reconstrucción)

Cordial saludo.

Ante la difícil situación que atraviesa nuestra ciudad como consecuencia del reciente sismo, desde la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío expresamos nuestra solidaridad con las personas, familias, comerciantes y empresarios afectados, y reconocemos el importante esfuerzo que viene adelantando la Administración Municipal para atender la emergencia, así como gremios y demás entidades y organizaciones que vienen desarrollando acciones para identificar las afectaciones, atender las necesidades y acompañar a la ciudadanía.

La magnitud de esta situación exige ahora articular esfuerzos, compartir información, evitar duplicidades y avanzar oportunamente en medidas concretas que contribuyan a mitigar los efectos de la emergencia y acelerar la recuperación de la ciudad, especialmente aquellas orientadas a proteger el tejido empresarial y el empleo, aliviar las cargas de los afectados y facilitar la continuidad y recuperación de las actividades económicas.

En este contexto, desde la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío nos permitimos poner a consideración de la Administración Municipal algunas propuestas iniciales para la reactivación económica y la recuperación de Armenia, que podrán ser evaluadas, complementadas y desarrolladas de acuerdo con las competencias y posibilidades jurídicas, fiscales y presupuestales correspondientes:

1. ALIVIOS TRIBUTARIOS LOCALES
2. APOYO EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS
3. LÍNEA DE ATENCIÓN ESPECIAL PARA ORIENTACIÓN Y RECLAMACIONES
4. ALIVIOS EN SERVICIOS PÚBLICOS
5. FONDO DE RECUPERACIÓN EMPRESARIAL
6. APOYO ECONÓMICO TEMPORAL A VENDEDORES INFORMALES
7. PRIORIZACIÓN DE COMPRAS LOCALES
8. PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA
9. MESA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA RECONSTRUCCIÓN

A continuación, ampliamos cada una de ellas:

1



1. ALIVIOS TRIBUTARIOS LOCALES

Consideramos importante evaluar medidas tributarias temporales que permitan aliviar las cargas de las personas y empresas afectadas y contribuir a la recuperación de la actividad económica.

Impuesto Predial Unificado: estudiar alternativas de alivio tributario para los predios que hayan resultado afectados como consecuencia del sismo, teniendo en cuenta el nivel de afectación y las posibilidades jurídicas y fiscales del Municipio.

Impuesto de Industria y Comercio: evaluar mecanismos de alivio temporal para los establecimientos de comercio y empresas de Armenia, considerando las afectaciones económicas que la emergencia ha generado sobre la actividad empresarial.

Estas medidas podrían contemplar, según su viabilidad, alternativas como ampliación de plazos, facilidades de pago, descuentos u otros instrumentos que permitan reducir temporalmente las cargas de los afectados.

2. APOYO EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS

Las afectaciones sobre establecimientos comerciales y viviendas pueden generar dificultades para quienes deben continuar pagando cánones de arrendamiento a pesar de no poder utilizar temporalmente los inmuebles, así como para quienes deban trasladarse mientras se realizan reparaciones o se recuperan las condiciones para su funcionamiento.

Por esta razón, proponemos evaluar la creación de un subsidio o apoyo temporal para el pago de arrendamientos por un período inicial de hasta tres meses, dirigido a las personas, comerciantes o empresarios afectados que cumplan los criterios que se determinen.

3. LÍNEA DE ATENCIÓN ESPECIAL PARA ORIENTACIÓN Y RECLAMACIONES

Proponemos habilitar, en articulación con la Superintendencia de Industria y Comercio y las demás autoridades competentes, una línea especial de atención para brindar orientación y facilitar la recepción y canalización de quejas, denuncias o reportes relacionados con eventuales incrementos injustificados en situaciones de arrendamiento, o prácticas abusivas en precios, bienes, servicios y demás situaciones que puedan presentarse con ocasión de la emergencia, garantizando que cada caso sea trasladado oportunamente a la autoridad competente para su evaluación y actuación correspondiente.

4. ALIVIOS EN SERVICIOS PÚBLICOS

Proponemos llevar a cabo una gestión con las empresas prestadoras y las autoridades competentes la implementación de medidas temporales de alivio en los servicios de agua, energía y gas, especialmente para los hogares y establecimientos que hayan resultado afectados.



Estas medidas podrían aplicarse inicialmente durante un período de hasta tres meses y contemplar, de acuerdo con las competencias y posibilidades de cada prestador, facilidades de pago, diferimientos, períodos de gracia u otros mecanismos que contribuyan a reducir la presión económica durante la etapa de recuperación.

5. FONDO DE RECUPERACIÓN EMPRESARIAL

Creación de un fondo especial para apoyar la recuperación de comerciantes, empresarios y unidades productivas afectadas por el sismo, mediante apoyos económicos para reparaciones menores y adecuaciones de sus establecimientos, reposición o adquisición de maquinaria, equipos, herramientas, mobiliario e inventarios afectados, así como otros elementos indispensables para restablecer su actividad económica.

El Fondo tendría como propósito facilitar la reapertura de los negocios, evitar cierres definitivos, proteger los empleos y acelerar la recuperación del tejido empresarial de la ciudad, priorizando los establecimientos con mayores afectaciones y menor capacidad económica para asumir por sí solos los costos de recuperación.

6. APOYO ECONÓMICO TEMPORAL A VENDEDORES INFORMALES

Evaluar la implementación de un subsidio o apoyo económico temporal dirigido a vendedores informales afectados por el sismo, especialmente aquellos que hayan sufrido pérdida o disminución significativa de sus ingresos, daños en sus herramientas o elementos de trabajo, o imposibilidad temporal de desarrollar su actividad. Este apoyo permitiría proteger sus ingresos básicos, facilitar la reposición de elementos necesarios para retomar su actividad y contribuir a la recuperación de las unidades económicas más vulnerables de la ciudad.

7. PRIORIZACIÓN DE COMPRAS LOCALES

Promover, dentro del marco legal aplicable a la contratación pública, mecanismos que incentiven y faciliten la participación de comerciantes, empresarios y unidades productivas locales, especialmente aquellos ubicados en las zonas afectadas por el sismo, tanto en la provisión de bienes y servicios requeridos para la recuperación y reconstrucción como en las compras y necesidades habituales de la Administración Municipal. Con ello se busca orientar parte de la demanda institucional hacia el tejido empresarial local, contribuyendo a dinamizar las ventas, preservar empleos y acelerar la recuperación económica de los sectores afectados.

8. PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Formular conjuntamente entre la Alcaldía de Armenia, la Cámara de Comercio y los demás actores pertinentes un Plan de Reactivación Económica, que permita identificar y priorizar las medidas necesarias para recuperar la actividad empresarial y comercial afectada por ³



el sismo. El Plan deberá establecer acciones concretas, responsables, recursos, fuentes de financiación, metas y mecanismos de seguimiento, orientados a proteger el empleo, apoyar la recuperación de las empresas, estimular el consumo y la inversión y acelerar la recuperación económica de la ciudad.

9. MESA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA RECONSTRUCCIÓN

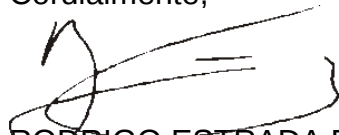
Proponemos la implementación de una Mesa para la Reactivación Económica y la Reconstrucción de Armenia, con participación de la Administración Municipal, el Concejo Municipal, entidades públicas, Cámara de Comercio, gremios, sector empresarial y demás actores pertinentes, como un espacio de articulación para consolidar información, priorizar necesidades, coordinar acciones, evitar duplicidades y estructurar y gestionar iniciativas para la recuperación de la ciudad.

La Mesa permitirá, además definir responsabilidades, gestionar recursos y apoyos ante entidades departamentales, nacionales, sector privado y otras organizaciones, y hacer seguimiento a las acciones y compromisos establecidos. Por la urgencia de la situación, proponemos que, en una primera etapa, se reúna semanalmente, bajo una hoja de ruta común para la reactivación y reconstrucción de Armenia.

Las propuestas anteriormente planteadas constituyen un primer aporte y seguramente deberán complementarse a medida que avancemos en la identificación de las afectaciones y necesidades. La emergencia nos exige actuar con oportunidad, coordinación y capacidad de respuesta. Se trata de sumar capacidades, organizar los esfuerzos y lograr que cada actuación contribuya a un mismo objetivo: recuperar Armenia, proteger su tejido empresarial y social y generar las condiciones para que la ciudad pueda avanzar de manera segura y sostenible.

Desde la Cámara de Comercio reiteramos nuestra disposición para aportar la información que venimos recopilando, nuestras capacidades institucionales y nuestro conocimiento del tejido empresarial, así como para trabajar articuladamente con la Administración Municipal y las demás instituciones en este propósito común.

Cordialmente,



RODRIGO ESTRADA REVEIZ
Presidente Ejecutivo

Copia: Dr. Diego Tobón Gil, Secretario de Desarrollo Económico de Armenia

